

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	037
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	23 de agosto de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:40 p.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas  
Acta sucinta 033 del 03 de agosto de 2021
4. Aprobación de proposiciones
5. Debate de Control Político.

Continuación del debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada 133 de 2021** aprobada el 09 de marzo de 2021, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tema:** Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C.

**Autores:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs.Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera.

**Citados:** Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales; Gerente General Empresa Metro de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director General Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente General Empresa de Transporte Tercer Milenio Transmilenio; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

**Invitados:** Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago, Gerente General Empresa Férrea Regional; Francisco Lozano Gamba, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

## 6. Proyectos de Acuerdo

Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo:

**Priorizado 270 de 2021:** “Por medio del cual se promueve la actualización de la línea base de circulación de vehículos de transporte de carga, la renovación de la flota de transporte de carga y se dictan otras disposiciones”.

**Autores:** Bancada Partido Cambio Radical, Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

**Ponentes:** Hs.Cs. Samir José Abisambra Vesga, Julián Espinosa Ortiz (Coordinador).

**Invitados:** Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Priorizado 312 de 2021:** “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la política Distrital de salud mental y se dictan otras disposiciones”.

**Autores:** Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar.

**Ponentes:** Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, María Susana Muhamad González (Coordinadora).

**Invitados:** Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- ; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Priorizado 306 de 2021:** “Por el cual se integra los bosques urbanos como una estrategia complementaria de conservación”.

**Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga, Diego Andrés Cancino Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, Diego Guillermo Laserna Arias, Martín Rivera Álzate, Luis Carlos Leal Angarita, Andrés Darío Onzaga Niño.

**Ponentes:** Hs.Cs. Julián Espinosa Ortiz, Samir José Abisambra Vesga (Coordinador).

**Invitados:** Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático - IDIGER-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

7. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (P), NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ (P), SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (P), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (P), YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTÍN RIVERA ALZATE (P).

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (P), EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARIÑA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN TORRADO PACHECO (P).

LA SECRETARIA informa que se han registrado quince (15) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión no se registran Concejales de otras Comisiones

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes Funcionarios SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARDO DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE PRIVADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, VALENTINA ACUÑA GARCIA; SECRETARIA DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; DELEGADA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, MARIELA GÓMEZ; EMPRESA METRO, JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES; DIRECTOR SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORIA, MAURICIO ALEXANDER DÁVILA VALENZUELA PERSONERA DELEGADA PARA LOS SECTORES DE PLANEACIÓN Y MOVILIDAD, JOHANA ANDREA SALOMÓN CASTRO; ASESOR VEEDURIA, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO solicita a la Presidenta del Concejo y al Presidente de la Comisión del Plan una comisión accidental de vigilancia sobre el Consejo Territorial de Planeación porque considera que existen irregularidades como consejeros que son contratistas del Distrito, nombrar una junta directiva cuando la norma no habla de ello y ha tenido información que hace una semana se están integrando personas a ese Consejo. Celebra que se acogiera la carta de algunos Concejales para Hacer públicas las sesiones y ojalá transmitir por Canal Capital las sesiones de ese Consejo, en especial las de votaciones del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-. La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se une a la solicitud y considera que hay pocas garantías por parte de la Administración para que los consejeros se pronuncien desde su autonomía, sin presiones ni interferencias y con participación ciudadana. El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS considera que la Alcaldesa tiene mucho afán, no quiere escuchar a las comunidades e indaga: ¿Por qué no puede esperar al próximo año? Indica que dentro de los consejeros hay políticos, ediles, etc, espera que las decisiones del Consejo Territorial de Planeación se hagan públicas. El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA se une a las denuncias porque el Vicepresidente del Consejo Territorial es contratista de la Administración de Claudia López. También pregunta si las personas que se unieron al Consejo Territorial a finales de junio y recibieron los documentos el 19 de julio, la Alcaldesa quiere que voten. La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO considera que la participación ciudadana debe garantizarse porque es fundamental para que la ciudadanía sea incidente, por eso como miembro de la Comisión Accidental de Participación Ciudadana hace un llamado para que en este y otros temas se garantice la participación.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL RESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fueron cuatro (4) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba el acta Acta sucinta 033 del 03 de agosto de 2021 la cual se encuentra publicada en la red.

LA SECRETARIA informa que el acta sucinta 033 de 2021 se aprobó con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron cinco (5) votos vía chat y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto

## 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.

1. Tema: Restauración, recuperación, mantenimiento y ordenamiento de las cuencas hídricas. Citados: Secretarías de Ambiente, Planeación, Salud, Movilidad, Gerente Transmilenio S.A., Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Alianza Verde. Hs.Cs. Martín Rivera Alzate, Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 7 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron cinco (5) votos y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto. Se deja constancia del voto del Honorable Concejal Germán Augusto García Maya, después de cerrada la votación.

2. Tema: Salud Pública. Citado: Secretaría de Salud. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Alianza Verde, Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla. Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 8 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos. Se deja constancia del voto del Honorable Concejal Carlos Fernando Galán Pachón, después de cerrada la votación.

3. Tema: Salud mental en Bogotá luego de los confinamientos. Citados: Secretarías de Salud, Integración Social, Educación, De La Mujer, Cultura, Recreación Y Deporte. Director General del Instituto Para La Protección De La Niñez Y La Juventud –IDIPRON-. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Cambio Radical. El cuestionario tiene 17 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con doce (12) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. Tema: Residuos sólidos en Bogotá y Covid 19. Citados: Secretarías de Ambiente, Hábitat, Cultura, Recreación Y Deporte, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos –UAESP-, Gerente General Relleno de Doña Juana, Gerentes de las Empresas Gestoras De Residuos. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Bogotá para la Gente. El cuestionario tiene 9 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con trece (13) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto.

5. Tema: Mecanismos de prevención vigilancia y control de la calidad de vivienda nueva en Bogotá. Citados: Secretaría de Hábitat. Invitados. Organismos de Control, Secretarios distritales de planeación, Hacienda, Presidente Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Superintendente de Industria y Comercio Citantes. Bancada Alianza Verde, Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 13 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con trece (13) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto.

## 5. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación del debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada 133 de 2021** aprobada el 09 de marzo de 2021, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C. **Autores:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo,

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que en la primera sesión intervinieron los citantes a excepción del Concejal Carlos Carrillo, en la siguiente sesión intervino el Concejal Carlos Carrillo, los voceros, Concejales y ciudadanía, En la siguiente sesión intervinieron Los funcionarios de la Administración a excepción del Secretario de Movilidad que se encontraba en vacaciones.

EL PRESIDENTE otorga la palabra al Secretario de Movilidad.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARDO indica que la Administración intervino en sesión anterior de manera amplia por más de una hora. Frente a las preguntas que se han hecho durante las sesiones se va a referir de manera macro, debido a que fueron referentes al modelo general. Lo primero que muestra es la articulación con los diferentes marcos normativos del POT, con la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio y con los municipios aledaños para ver cómo piensan crecer y se puede establecer que son los mismos de la encuesta de 2019 sobre origen-destino y en el Conpes se plasmó esa visión, como un primer paso para entrar a trabajar el tema, con miras a tener el soporte territorial Distrital y de Cundinamarca. Igualmente, el Plan Maestro de Movilidad.

El modelo de ocupación del territorio resalta que se respeta en el corredor principal del Metro la estructura ecológica principal. Así mismo, cambiar el pensamiento sobre la velocidad que se quiere para mejorar el acceso a las comunidades más allá del tema ecológico-ambiental, se quiere mejorar las oportunidades laborales por el acceso al transporte porque hay relación de la calidad del empleo y los costos del empleo. También se analizó acceso a equipamientos de educación y salud, para mejorar la calidad de vida. Al Concejal Carlos Carrillo, que le gusta leer, debe tener en cuenta que estudios muestran cómo se invierten millones de pesos sin tener mejoría en la calidad de empleo.

El modelo que se propone para Bogotá se ha mirado las críticas a Transmilenio, pero no se puede volver atrás, entonces se propone un cambio de paradigma, al año 2035 se tiene 80 kilómetros de Metro, 7 cables con incorporación a territorio. La Alcaldesa pidió cambiar el enfoque para no perder de vista la escala peatonal, por eso en el documento Conpes se planteó, se expidió en el mes de julio de 2021, tiene relación con el POT y el nuevo Plan Maestro de Movilidad. Por ejemplo, el corredor de la Avenida Boyacá es de largo plazo y debe ser revisado. Se tuvo en cuenta la madurez de los proyectos, porque unos están más avanzados que otros.

Así se construyó la priorización, para el año 2027 la primera línea del Metro, los cables de Usaquén el codito, Monserrate y ampliaciones de accesos en el norte de la ciudad. Al año 2035 se propone distintos proyectos protegiendo la estructura ecológica, como la segunda línea Metro Suba-Engativá, extensión de la avenida Cali, Regiotram, 4 cables adicionales, las mejoras de la alameda ciclo deporte occidental y las mejoras de la calle 13 con carril para bicicletas, carril de carga, anillo vial, así mismo, ampliación de la ALO centro y el intercambiador de la calle 80. A largo plazo la Avenida Boyacá, desarrollo de largos de Torca, la calle 26 y calle 80, así como la conexión con Soacha. Presenta las cifras para cada etapa, por ejemplo, el Metro con soluciones férreas suma más de 80 kilómetros y 50 kilómetros de ciclo alamedas.

La Secretaría de Movilidad tiene una unidad de modulación robusta que evita el pago de millones en análisis por cada proyecto, se puede hacer ajustes y calibraciones sin necesidad de tener que ir a contratar como sucedió durante la época de la pandemia, a medida que se reactiva el sector entonces se podía información para ajustar los patrones y los volúmenes de viajes, lo cual ha servido para calibrar el modelo de viajes. Se está iniciando con contrato con el Banco Mundial para poder predecir los modelos a futuro para hacer los ajustes que se requieran. Otra herramienta que apoya en los escenarios de planificación para la segunda y tercera línea teniendo en cuenta los proyectos e intervenciones de obra en Bogotá, para entender los impactos de calidad de vida con el transporte para hacer los planes de manejo, así se contribuye a los diferentes frentes de obra.

La Secretaría de Movilidad acompaña a la Empresa Metro en los diferentes productos para trabajar de manera articulada y considerando ajustes por la pandemia.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los citantes para concluir el debate.

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS agradece por las garantías en el debate. Solicita que la Secretaría confirme si el señor Diego Sánchez está conectado.

EL PRESIDENTE confirma que está conectado.

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS expresa que el director del IDU, Diego Sánchez dio respuestas insatisfactorias, porque el formó parte de la Financiera Nacional y su intervención dice que Angélica Lozano mentía en sus afirmaciones.

El Secretario de Movilidad dice que no se puede volver el tiempo, por lo tanto, no puede decir si las daciones fueron buenas o malas, pero si puede mirar las consecuencias de hacer un Metro pesado a uno ligero que va a requerir una troncal del Transmilenio al lado, lo cual significa que se va hacer un Trasmimetro. El próximo mes inicia el patio taller para hacer un parqueadero de trenes, es decir que la Alcaldesa no cumplió con su promesa de campaña de terminar el tramo que inició el exalcalde Enrique Peñalosa, dice que no se puede modificar lo contratado, entonces pregunta: ¿Cómo si se pudo hacer en la carrera 7ª? Además, empieza a hablar de la segunda línea, aunque la primera no es buena.

Reitera que para que existe la Empresa Metro que no puede contratar, por eso hay un convenio interadministrativo. La pregunta realizada en el debate de por qué se copia y se pega lo que ha dicho la Financiera Nacional es debido a que la realidad es que se sigue con buses pegados y cree que se debe dar una discusión seria para no continuar con un Sistema que ha dado recursos a muchas personas y los ha llevado a pasear por el mundo. Esta Administración va a construir más kilómetros de troncales de Transmilenio que el entonces Alcalde Enrique Peñalosa y vienen a decir que están cambiando el paradigma del transporte en Bogotá. Con el POT están liberando al máximo los índices de construcción de vivienda con la excusa de hacer un tranvía. El nuevo nombre de los corredores de Transmilenio es corredores verdes.

Pide que sean honestos con los que hacen con el Gobierno Nacional, porque lo que se pretende es desactivar un discurso político porque el candidato de la Alcaldesa Claudia López (Alejandro Gaviria), en 2021 van a decir que están hablando de Metro en diferentes etapas. Insiste que el Metro es la continuación de los sueños de Enrique Peñalosa.

EL VICEPRESIDENTE FÁBIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA otorga la palabra al otro Concejal Citante.

El Honorable Concejal Citante CELIO NIEVES HERRERA manifiesta que el partido Polo Democrático Alternativo se ha opuesto a que la estructuración del transporte de Bogotá se haga a partir de los buses rojos, por eso en 2019 demandaron el proyecto Metro y no la han retirado, porque tienen la esperanza que sea la única vía de detenerlo. En las respuestas del Gerente de la Empresa Metro decía que con un monto de \$72 mil millones de pesos estaban haciendo los estudios, entonces pregunta: ¿Cuándo se tendrán los estudios? ¿Cuál es el soporte técnico de la segunda línea subterránea? En el Plan de Desarrollo está definido con la expansión de la primera línea del Metro, así mismo, ¿Que los condujo a decir que es una segunda línea subterránea? Espera la respuesta por ser un derecho de petición verbal.

La ciudadanía tiene una preocupación de por dónde va a pasar la primera línea elevada, se tiene prevista otras obras, entonces ya se sienten los impactos en el tránsito, debido a

que se desplaza la movilidad hacia los barrios, entonces pide que por escrito expliquen cómo van a disminuir los impactos.

EL PRESIDENTE concluye el debate de la proposición 133 de 2021 de la Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Dispone leer el siguiente punto.

## 6. PROYECTOS DE ACUERDO

Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo: Priorizado **270 de 2021**: “Por medio del cual se promueve la actualización de la línea base de circulación de vehículos de transporte de carga, la renovación de la flota de transporte de carga y se dictan otras disposiciones”.  
**Autores:** Bancada Partido Cambio Radical.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicita la venia para retirarse del recinto y continuar la sesión de manera virtual.

EL PRESIDENTE otorga la venia.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que el estado del proyecto de Acuerdo se encuentra radicadas las ponencias las cuales fueron presentadas dentro del término legal.

EL PRESIDENTE abre el debate del proyecto de Acuerdo 270 de 2021. Otorga la palabra a los Concejales ponentes y al autor.

El Honorable Concejal ponente coordinador JULIÁN ESPINOSA ORTIZ manifiesta que la iniciativa tiene el sustento amparado en...

EL PRESIDENTE informa que no se escucha bien la intervención, pide revisar el micrófono.

El Honorable Concejal ponente coordinador JULIÁN ESPINOSA ORTIZ indica que hablará desde el celular. El origen del proyecto es por las obras que vienen para Bogotá con aumento de los vehículos de carga, entonces se apunta a reducir las emisiones que afectan el ambiente. Según el Ministerio los vehículos de carga producen una gran contaminación. El tema tuvo una mesa concertación con la Administración por eso se radicó proposición sustitutiva, la cual explica. Informa que presentó ponencia positiva con modificaciones.

El Honorable Concejal ponente SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA indica que el proyecto de Acuerdo tiene por objeto promover la renovación tecnológica de vehículos de carga hacia cero o baja emisiones. Colombia y República Dominicana son los que más vehículos de carga antiguos tienen. Hay 200.000 vehículos que emiten el 40% de las acciones de efecto invernadero. Todos los días cerca del 93% de los niños y niñas del mundo respiran aire contaminado poniendo en riesgo su salud y vida, mueren 10.000 personas en Colombia relacionados por la mala calidad del aire, en Bogotá, más de 3.000 personas mueren por ese motivo, de manera que ante el impacto negativo en el aire y el ambiente esta iniciativa tiene relevancia. También cumple con el Plan de Desarrollo en el marco de reverdecer la ciudad. Está en concordancia con los objetivos de Desarrollo

Sostenible número 11 y con el cumplimiento de varios Conpes de 2019. El 14 de abril la Administración firmó el pacto para mejorar el aire y reducir la emisión de partículas contaminantes, al mismo tiempo que se rendía ponencia al proyecto de Acuerdo. Por las razones expuestas rinde ponencia positiva. Ante el concepto de la Administración dice que es viable con sugerencias para el articulado las cuales fueron recogidas en la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE solicita a los voceros y Concejales inscribirse para participar en debate del proyecto de Acuerdo.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA expresa que antes de iniciar la presentación solicita que se informe los funcionarios que los acompañan por parte de la Administración.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que la Subdirectora de transporte privado de la Secretaria de Movilidad, Valentina Acuña Garcia; Secretaria de Ambiente, carolina Urrutia Vásquez; Delegada de la Secretaria de Seguridad, Convivencia Y Justicia, Mariela Gómez.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA agradece a los ponentes y a los funcionarios por los aportes dados en las mesas de trabajo, así como a la Concejala María Susana Muhamad González. Expone que el texto del proyecto de Acuerdo 270 de 2021 ha cambiado bastante desde su radicación, por eso se radicó proposición sustitutiva. La iniciativa es importante para una mejora real de la calidad del aire en la ciudad y la transición de vehículos de carga hacia tecnologías limpias, además se piensa en el impacto de las obras como las troncales de las Avenidas 68 y la Boyacá, la ALO y obras en las localidades que requieren muchas volquetas que agudizaran el tema de la calidad del aire, por ejemplo, el Metro producirá más de 3.000.000 de metros cúbicos de residuos de obra, lo que requiere 280.000 viajes de volquetas.

Manifiesta su preocupación para los atrasos por la decisión judicial de la Avenida 68 en términos de costos por desequilibrio económico para el contratista, generación de empleo y tiempo para ejecutar la obra. Espera que el IDU y demás entidades den respuesta pronta para poder continuar la obra.

El transporte de carga aun sin esas obras, genera contaminación en la ciudad en materia de fuentes móviles. Por sugerencia de los ponentes y de la Administración se orientó a crear incentivos para fomentar la renovación, teniendo como fundamento el pacto por la renovación del aire, porque la ciudad ha solicitado disminución del impacto en el aire por las obras publicas que se van a ejecutar. El Plan de Desarrollo incluía un fondo para la renovación de los vehículos, pero durante la discusión no se aprobó, entonces este proyecto de Acuerdo insiste en el tema.

EL PRESIDENTE pregunta si algún Concejal integrante de la bancada de Cambio Radical va intervenir.

El Honorable Concejal coautor PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA manifiesta que la iniciativa es trascendental al buscar ser responsables con el medio ambiente, toda vez que los vehículos de carga aportan de manera importante en la contaminación y en el

efecto invernadero. Destaca que además de promover la actualización de la línea básica, la renovación del transporte de carga, se busca disminuir el impacto de la construcción de grandes obras como el Metro, Troncal Transmilenio y actualizar la regulación del transporte de carga.

Un estudio muestra que el 80% de despacho de cargo se hace por carretera en Colombia. Uno de los objetivos del proyecto es promover la renovación tecnológica porque el 31% de los vehículos de carga tienen más de 20 años de servicio, en detalle el 32.9% los camiones tienen esa característica. Además, el 85% de los municipios de Colombia tienen inconvenientes con la calidad del aire. El 70% del material particulado proviene del combustible utilizado por los vehículos trayendo problemas en el ambiente, en la salud y la calidad del aire.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los voceros de Bancada y a los Concejales.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA felicita la iniciativa que es concordante con el Acuerdo que renueva la flota del SITP, todo con el propósito de reducir los índices de contaminación del aire, considera de gran importancia todas las medidas que se tomen en ese sentido. En el artículo 3 del pliego de modificaciones se debe tener en cuenta la Resolución del Ministerio de Transporte sobre la responsabilidad de la autoridad pública para recoger este tipo de residuos.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA indica que este proyecto de Acuerdo está a tono con otros que se han expedido para proteger el ambiente, la naturaleza y la vida. Esta iniciativa busca que todos los días trabaje en la disminución de la contaminación. Tenía unas observaciones sobre el proyecto de Acuerdo inicial, ha conocido la proposición sustitutiva con modificaciones que en su opinión son positivas y coincide con los planteamientos que traía porque creía que el título y el objeto no quedaban claro porque se establecía una línea base, pero se mencionaba una actualización de la línea base sobre los vehículos de cargas para estudiar los posibles impactos, entonces quedaba la duda del por qué el registro nacional fue derogado. También se superó la limitación a residuos de demolición y construcción, pero ya se establece que es para todo el transporte de carga.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ está de acuerdo que de la versión inicial a la proposición sustitutiva tiene cambios totales y la última versión establece lineamientos claros que serían acogidos en un Decreto, por eso no tendría mayores observaciones a la proposición sustitutiva, debido a que está en concordancia con el Plan de Desarrollo.

No obstante, quiere hacer una observación general por la afirmación del Secretario de Movilidad en el debate de hoy donde dijo que los diseños de la calle 13 están listos, pero debe aclarar que esos diseños se heredaron para una troncal de Transmilenio de la Administración Peñalosa que seguramente tendrá unos ajustes, entonces desde el año anterior ha preguntado por qué no se puede hacer una línea férrea que ayudaría con el transporte de carga, eso haría un cambio de paradigma, debido a que no se puede seguir pensando en que por la calle 13 vaya el ingreso de transporte de carga, con ciclistas y peatones. Seguramente demandaría más tiempos y estructuraciones contractuales, pero

queda claro que no se consideró ni se tuvo en cuenta. Cree que Bogotá se merece un Plan de Movilidad estudiado a fondo.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN felicita al autor por la iniciativa y a los ponentes, plantea las siguientes preguntas ¿Cómo se puede compatibilizar el proyecto con las políticas que tiene Bogotá para los vehículos de carga? La última milla debe tener un impacto cada vez menor en el tráfico, en el uso de las vías, entonces ¿Cómo se ve frente a la estructura vial en Bogotá y la Sabana?

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE menciona que no basta con las políticas del peatón y de uso de la bicicleta, sino que se debe tener en cuenta medidas para el transporte. Tiene dos puntos, en el texto original se planteaba un enfoque que conecta con la estrategia productiva 24 horas, pero en la proposición sustitutiva ya no aparece, entonces pregunta: ¿Qué razones hay para no tenerla en cuenta? La tendencia del último kilómetro de carga se debe promocionar que se haga en modo de transporte no motorizado o con vehículos eléctricos. Le parece que estos temas queden en esta iniciativa. Considera que se debe mirar el tema de la logística asociada al transporte de alimentos.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, aunque no vota en la Comisión, le llamó la atención la iniciativa, debido a que los transportes de carga producen congestión en las principales vías de la ciudad como la calle 13 o la calle 80, entonces se debe mirar cómo pueden ingresar de una forma distinta para llegar a los centros de acopio.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los funcionarios de la Administración.

LA SECRETARIA DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ sostiene que dentro de los principales retos en términos de calidad del aire está el material particulado, por lo tanto, acompañan el proyecto de Acuerdo que incluye la gobernanza del agua, existen 68.000 vehículos de carga rodando por Bogotá, la gran mayoría son de pequeños propietarios, recientemente los estudios muestran que sumando los vehículos de última milla hay 160.000 vehículos rodando por Bogotá, La proposición sustitutiva tiene temas de información, inversión. El resto más grande es que el pequeño propietario tenga el flujo de caja para hacer la renovación, por eso se requiere un esfuerzo colectivo. Aunque existe un marco regulatorio es necesario actualizarlo, independiente de las propuestas que se incluyen en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- que llegará próximamente al Concejo.

Da respuesta al Concejal Andrés Darío Onzaga y a otros concejales que radicaron proposiciones distintas a la proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita a las secretarías de Ambiente y Movilidad que se dé respuesta a los Concejales Carlos Fernando Galán y Martín Rivera sobre sus propuestas porque el tema de 24 horas se discutió en las mesas de trabajo.

EL PRESIDENTE somete a consideración la sesión permanente, solicita que voten virtualmente Los concejales que no están presentes en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la sesión permanente con trece (13) votos, de los cuales ocho (8) fueron virtuales y cinco (5) presenciales, siendo las 12: 55 P.M.

SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE PRIVADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, VALENTINA ACUÑA GARCIA; agradece la iniciativa al autor porque va en línea con lo que trabaja las secretarías de Ambiente y Movilidad. Se refiere a las inquietudes de los Concejales Carlos Fernando Galán y Martín Rivera, inicialmente venían las estrategias, sin embargo, son temas que viene trabajando la Administración. El cargue y descargue en horarios no convencionales, la Secretaria de Movilidad ve la necesidad de trabajar hacia horarios nocturnos, entonces se produjo reducción que ha ayudado a implementar el piloto en la localidad de Fontibón, que ayudará a consolidar la información, tiene un plazo de 5 meses, el próximo año se regularía. El otro tema planteado sobre la evolución de la carga por los corredores periféricos y la última milla con vehículos más pequeños, hoy se tiene un piloto que se trabaja con el Banco Mundial, se lleva 6 meses en el piloto, también se está trabajando con el Ministerio porque este tipo de vehículos no están homologados, en el POT se contempla este tema.

EL PRESIDENTE cierra la deliberación del p.a. 270 de 2021. Solicita a la Secretaria informar el estado de las ponencias.

LA SECRETARIA informa que se radicaron dos ponencias dentro del término legal, la conclusión del Concejal Pedro Julián Espinosa Ortiz es: Tras analizar la iniciativa, me permito presentar **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Acuerdo No. 270 de 2021. Y la conclusión del Concejal Samir José Abisambra Vesga señala: Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir **PONENCIA POSITIVA** con pliego de modificaciones al Proyecto de Acuerdo No. 270 de 2021 “

EL PRESIDENTE somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, abre la votación vía chat para quienes se encuentran en la virtualidad y presencial para quienes se encuentran en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se registran trece (13) votos, de los cuales ocho (8) fueron virtuales y cinco (5) presenciales, en consecuencia, ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

EL PRESIDENTE somete a consideración la ponencia positiva, abre la votación vía chat para quienes se encuentran en la virtualidad y presencial para quienes se encuentran en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se registran trece (13) votos, de los cuales ocho (8) fueron virtuales y cinco (5) presenciales, en consecuencia, ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita 15 minutos para que se pueda estudiar y mirar las propuestas realizadas en el debate.

EL PRESIDENTE Concede un receso hasta de 20 minutos.

LA SECRETARIA informa que siendo las 1:09 p.m., se inicia el receso hasta por 20 minutos.

EL PRESIDENTE levanta el receso.

LA SECRETARIA informa que siendo las 1:29 p.m., se levanta el receso.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA informa que hubo acuerdo y están redactando.

EL PRESIDENTE pregunta si se encuentra radicada proposición sustitutiva

LA SECRETARIA informa que hay una proposición sustitutiva radicada el 4 de agosto de 2021 y dos proposiciones aditivas, una presentada por el Concejal Fabián Puentes y la que acaba de llegar a sesiones virtuales del Concejal Yefer Vega.

EL PRESIDENTE dispone leer la proposición sustitutiva.

LA SECRETARIA lee la proposición sustitutiva del articulado del proyecto de Acuerdo.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición sustitutiva leída.

EL PRESIDENTE solicita a los concejales que manifiesten cuales artículos deben excluirse de la votación en bloque de la proposición sustitutiva. Dispone leer el título

LA SECRETARIA da lectura al título.

EL PRESIDENTE pone en consideración el título en votación nominal.

Una vez realizado el llamado a lista LA SECRETARIA informa que se registran catorce (14) votos, en consecuencia, se aprobó el título de la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE pone en consideración las atribuciones en votación nominal.

Una vez realizado el llamado a lista LA SECRETARIA informa que se registran quince (15) votos, en consecuencia, se aprobaron las atribuciones de la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE pone en consideración los artículos 1, 2,4 en bloque en votación nominal.

Una vez realizado el llamado a lista LA SECRETARIA informa que se registran quince (15) votos, en consecuencia, se aprobaron los artículos 1,2,4 de la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE somete a consideración el artículo 3 en votación nominal.

Una vez realizado el llamado a lista LA SECRETARIA informa que se registran quince (15) votos, en consecuencia, se aprobó el artículo 3 de la proposición aditiva radicada.

EL PRESIDENTE dispone leer el artículo 5.

LA SECRETARÍA lee el artículo 5.

EL PRESIDENTE pone en consideración el artículo 5, Vigencia.

LA SECRETARIA informa que se registran quince (15) votos, de los cuales nueve (9) fueron virtuales y seis (6) presenciales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 5 de la vigencia.

EL PRESIDENTE pone en consideración la ratificación del p.a. 270 de 2021 y el deseo que pase a segundo debate.

LA SECRETARIA informa que se registran trece (153) votos, de los cuales ocho (8) fueron virtuales y cinco (5) presenciales, en consecuencia, ha sido aprobada la ratificación del p.a. 270 de 2021 y expresan el deseo que pase a segundo debate.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA agradece a los ponentes, a los Concejales que aportaron y a la Administración porque se está saldando una deuda que se tenía con Bogotá para mejorar la calidad del aire y al Presidente por las garantías.

EL PRESIDENTE indica que el siguiente proyecto de Acuerdo es el 312 de 2021. Se trabajará hasta escuchar los ponentes y el autor, para continuar el jueves 26 de agosto de 2021. Indaga sobre el estado del proyecto de Acuerdo.

LA SECRETARIA informa que tienen dos ponencias que fueron presentados dentro del término legal al igual que la priorización.

EL PRESIDENTE abre el primer debate del proyecto de Acuerdo 312 de 2021 “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la política distrital de salud mental y se dictan otras disposiciones” y otorga la palabra a los ponentes.

La Honorable Concejala ponente coordinadora MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa que a las 3 se retirara de la sesión para atender un compromiso adquirido previamente. Inicia su exposición con una reflexión sobre si el actual es el contexto más adecuado para que las personas desarrollen su plenitud en la vida. La iniciativa es el p.a. 312 “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la política distrital de salud mental y se dictan otras disposiciones”

El objeto del proyecto de Acuerdo es establecer orientaciones para reforzar las medidas existentes de la política distrital de salud mental, pues existe una política 2015-2025 y se trata de generar lineamientos para los problemas de salud mental para que tengan un rediseño con el reconocido como derecho fundamental. Se incluye la realización de un diagnóstico de las instalaciones y del talento humano, fortalecer la acción interinstitucional y las acciones conjuntas de todos los actores, porque desafortunadamente el marco del sistema de salud es fragmentado y lleva a barreras de acceso, tan poco hay una formulación sistemática. Se trata de fortalecer las acciones pedagógicas en jóvenes, estudiantes y personas vulnerables. Fortalecer el registro y seguimiento en casos como la violencia o violación de derechos humanos. Fomentar el bienestar mental y promover y desarrollar procesos de arte, cultura y deporte de niños, niñas y adolescentes. Se incluye

la participación ciudadana de quienes están siendo diagnosticadas con síndromes, trastornos y enfermedades mentales. Incentivar la investigación en instituciones públicas y privadas, así como priorizar poblaciones claves.

Hace un recuento de como se ha visto las enfermedades mentales desde la antigüedad donde se estigmatiza a los pobres, homosexuales, personas que no produjeran. La situación de definir quien está dentro de la locura, es decir que la definición está ligada al Sistema de Gobierno y en la actualidad se habla de enfermedades mentales. El proyecto de Acueducto se suscribe dentro de esta lógica, lo que tiene dificultades porque se están exagerando las conductas si tiene nerviosismo permanente, desesperanza o que las sensaciones requieren mucho esfuerzo, que pueden ser síntomas, sin embargo, se hace una descripción de salud mental y se pregunta si son emociones de los humanos y la respuesta es medicarlo generando un negocio mundial. Cuando puede ser el resultado de la violencia o el desarraigo de las personas o falta de luz natural o condiciones de inseguridad, o por la falta de espacios de recreación, o por las presiones sociales o el entorno familiar, lo cual se ve fácilmente en Bogotá porque es una ciudad para los Sistemas de producción, no para que la gente pueda ser.

Según los estudios los adolescentes están afectados al igual que las mujeres, la población en pobreza, cuando las mujeres son desvalorizadas y más si son pobres, así mismo, la población LGTBI que en un 67% se ven inseguros en sus entornos escolares y un 57% no puede hablar de su situación sexual, el 23% tiene miedo de ir a clases de educación física. Pregunta: ¿La población está enferma o si la que está enferma es la sociedad? Por esas razones propone un enfoque diferencial de género y de derechos en el proyecto de Acuerdo, porque cuando se habló a la Secretaría de Salud de hacer un estudio sobre las personas de LGTBI respondió que no se podía hacer sin el Ministerio, por lo cual entiende por qué Bogotá no lo puede hacer. Aunque en la mesa de concertación no se aceptó, pero considera que el numeral 10 se quedó corto porque se debe dar enfoque de derechos humanos, diversidad sexual, entre otros temas. Su ponencia fue positiva con modificaciones.

El Honorable Concejal ponente YEFER YESID VEGA BOBADILLA rinde ponencia positiva con modificaciones a este proyecto de Acuerdo desarchivado de las sesiones del mes de mayo de 2021. Felicita a la autora Gloria Elsy Díaz por traer un tema que ha estado en la agenda política y ha cogido relevancia a raíz de los efectos de pandemia. Considera que es importante no solo hablar de las enfermedades mentales sino de la mala salud mental. El objeto es actualizar la política de salud mental a través de nuevos lineamientos, pues en el Acuerdo anterior quedó como orientaciones. Durante el 2020 se radicó en dos ocasiones la iniciativa, en la primera no fue sorteado y en la segunda recibió ponencias positivas. En el Concejo se han radicado otras iniciativas como la que crea la línea interconsulta y la que favorece la atención en salud mental que se convirtió en Acuerdo.

La autora justifica la iniciativa por el aumento de casos y los efectos sobre los familiares y las economías de ciudades y países. Diferencia los criterios de enfermedad mental, trastornos y síndromes. Durante las 2 mesas de concertación se habló de la importancia de utilizar el trastorno sino como enfermedad para dejar de estigmatizar a quienes lo padecen. Llama la atención de la importancia de atender a tiempo las enfermedades. De acuerdo con la Unicef un 20% de los adolescentes sufren de algún trastorno mental y llegan hasta el suicidio y de la incidencia de las redes sociales en los jóvenes.

Fortalecer el Sistema de Salud Mental y la detección de enfermedades mentales contribuirá a tener atención oportuna que disminuye costos. Se proponen modificaciones como considerar la salud como un derecho amplio que incluye la parte Psicológica, no solamente la parte física, lo cual fue acogido en la mesa de concertación. También incluir el síndrome de carga del cuidador. La actualización de la política para incluir las víctimas directas e indirectas, así mismo se incluyó la figura del cuidador. Se eliminó proporcionar ambulancias porque generaría costos, entre otros temas.

La Honorable Concejala autora GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ agradece la profundidad de las ponencias. Indica que la pandemia ayudó a que se reconociera y hablará de los problemas de salud mental y de la incertidumbre de poder contar con un ingreso para sostener las familias. La iniciativa busca tener lineamientos para la política de salud mental. Se hicieron varias mesas de trabajo que contribuyeron a nutrir el proyecto.

A nivel mundial se presenta depresión, esquizofrenia, el abuso de sustancias psicoactivas, enfermedades producto de redes sociales que afectan a los adolescentes. Existen problemas estructurales que llevan al estrés, los abusos sexuales al interior de las familias que llevan a crisis de valores de la sociedad. Así mismos desequilibrios en cerebro.

Insiste que la salud mental tiene una importancia social porque a nivel de costos demanda atención individual, el riesgo de suicidio y el papel importante de los cuidadores y de personas cercanas que tienen dificultad en reconocer la enfermedad lleva al ausentismo laboral, reducción en productividad. Indica que los suicidios se han disparado en Bogotá.

El Honorable Concejal autor NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR agradece el esfuerzo para iniciar el estudio de este proyecto. La importancia de la iniciativa está en los estudios que demuestran incremento de enfermedades de salud mental que se agudiza con el virus del Covid 19, hay 55 estudios que demuestran esa relevancia, 18 de cada 100 personas que tuvieron el virus presentaron problemas de salud mental. Bogotá en la encuesta sobre los efectos del Covid encontró que el 59% reportó alto nivel de ansiedad y un número similar tuvo depresión. Esas enfermedades pueden llevar al suicidio y lo peor es que son casi indetectables, pero existe una deficiencia en el cerebro que requiere respuesta clínica y no necesariamente motivacional. Especialmente se da en las mujeres, por eso se debe dar alerta para dar mejores oportunidades de vida a los ciudadanos.

EL PRESIDENTE suspende el debate del proyecto de Acuerdo 312 de 2021 y dispone leer el siguiente punto del orden del día.

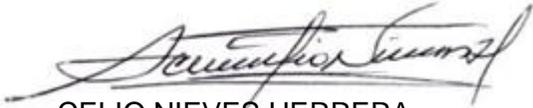
## 7.. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que tiene comunicación radicada. Un oficio de la Secretaría General del Concejo donde devuelve el proyecto de Acuerdo 001 de 2021. Lee el oficio con copia a los ponentes.

EL PRESIDENTE indica que estará atento al informe de los ponentes del proyecto de Acuerdo devuelto. Levanta la sesión donde se concluyó el debate de la proposición 133 de 2021, se aprobó en primer el debate el proyecto de Acuerdo 270 de 2021 y se inició el debate del proyecto de Acuerdo 312 de 2021 interviniendo los ponentes y los autores.

LA SECRETARIA informa que, siendo las 3:40 p.m., del 23 de agosto de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA  
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO  
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely  
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.